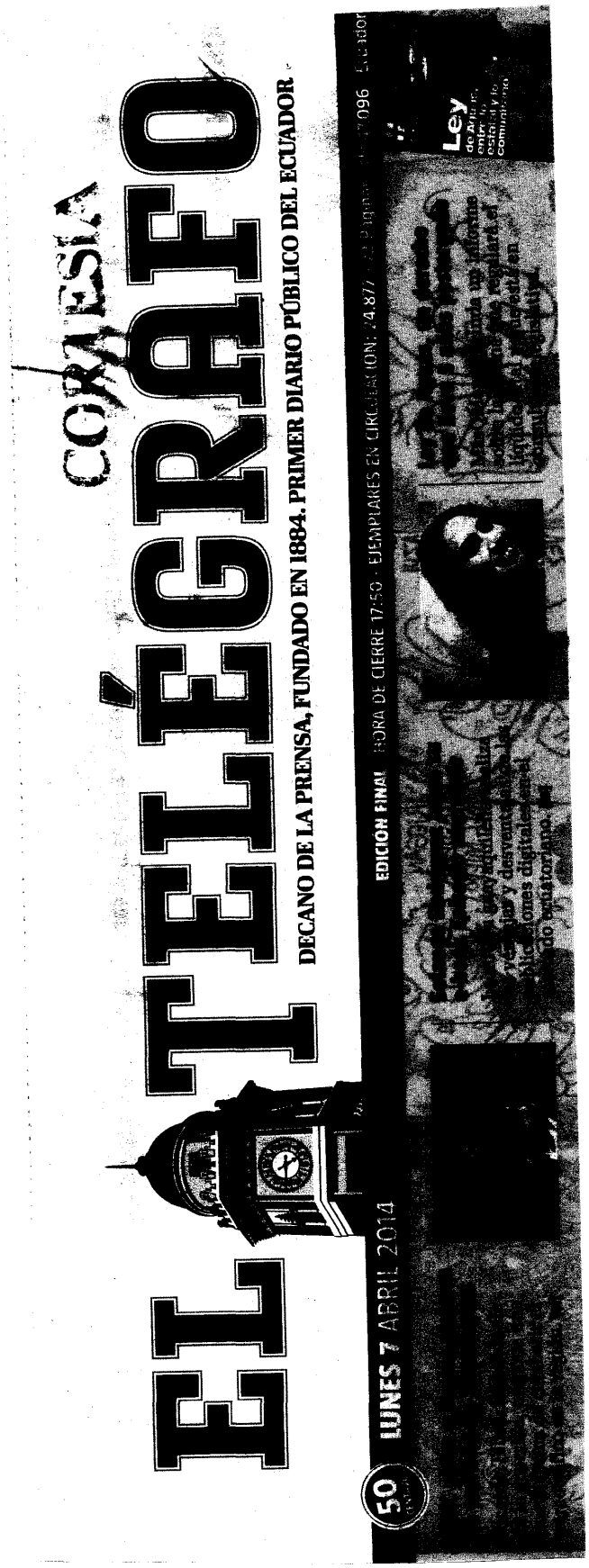

0000011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA KOZMA S.A.

Se comunica al público que la compañía **KOZMA S.A.**, reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de febrero de 2013. Fue aprobada por Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13- 0005925** el 3 de octubre del 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO.**- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la importación, distribución, compra, venta, elaboración, confección, reparación de equipos agrícolas, pecuarios, industriales, eléctricos, acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos,..."

Guayaquil, 3 de octubre del 2013

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(143234)